

**ANALISIS SOBRE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR
CAUSAS EXÓGENAS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.**

ALBA SOFIA ACUÑA SERRANO

**Ensayo presentado como requisito para optar al título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA**

2001

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo describir y analizar cuales son las principales problemas de salud de la población de Maicao, los cuales son debido a causas externas, producto muchas veces de la violencia que afecta a la sociedad en su conjunto.

La presencia de algunos factores de riesgo desencadenan o condicionan las respuestas violentas del municipio. Entre los cuales cabe destacarse el alcohol, el porte de armas de fuego, y la tendencia de armas blancas entre otras.

Se considera importante este trabajo ya que el aumento de morbilidad y mortalidad se ha ido incrementando vertiginosamente en los últimos meses.

En el municipio de Maicao se estima que las diez primeras causas de muertes son ocasionados por arma de fuego,

bronconeumonía, cáncer, sepsis, trauma y contusiones, paros cardiacos respiratorio, sufrimiento fetal agudo, prematurez, infarto agudo de miocardio y enfermedades diarreica aguda.

A sí mismo se estima que las diez primeras causas de morbilidad se deben a: parto normal, aborto, parto complicado, bronconeumonía, infección intestinal, amenaza a parto prematuro, preclampcia y eclampcia, asma, hipertensión arterial, insuficiencia cardiaca.

Esta situación es indicadora de la necesidad de asumir la investigación que explique causas consecuencias e impacto ocasionado en la región, con este trabajo pretendo ser lo más objetiva posible y se espera que pueda servir de base a otras personas interesadas en el tema.

Las causas exógenas de muerte y enfermedad que encontramos en el municipio de Maicao son:

❖ Enfermedades y muertes producidas por arma de fuego y corto punzantes (suicidio, homicidio, asaltos, etc.,) situación que ocupa uno de los primeros lugares estadísticamente en el municipio lo que refleja el alto índice de inseguridad existente.

En Maicao las muertes producidas por armas de fuego son tan numerosas que pueden compararse con la principal causa de muerte en todo el país como son las enfermedades cardiovasculares. Este hecho nos permite hacer un análisis que nos aproxime a detectar las causas y señalar algunas medidas correctivas que el caso amerite. En este orden de ideas hemos explorado los archivos estadísticos del Hospital San José, y hemos encontrado las causas más característicos de muertes violentas en el municipio:

- Muertes por armas corto punzantes y de fuego derivadas de las trifulcas que se dan debido al alto consumo de bebidas alcohólicas.
- Muertes originadas por asaltos a mano armada.
- Muertes originadas por guerras entre familias.
- Muertes originadas por accidente de tráfico.

Todas estas causas enumeradas están íntimamente relacionadas con:

- Estado socioeconómico-cultural de la comunidad (generalmente de escaso recursos económicos, desatención social y bajos niveles culturales).
- Grandes dificultades económicas actuales en el país.
- Escasas oportunidades del trabajo organizado.
- Factor importante es la escasa o nula actividad del gobierno en programas orientados a la educación a las

comunidades que se reflejan en la escasa información y preparación que tiene un gran número de la población.

❖ Las enfermedades producidas por alcohol y drogas psicoactivas, estas patologías están entre las primeras causas de morbilidad y mortalidad en el municipio de Maicao.

En este grupo de enfermedades hay que anotar el gran incremento de farmacodependencia que encontramos sobre todo en la gente joven entre los 15 y 22 años de ambos sexos, sin distinción de estratos sociales. Esto muestra el alto grado de descomposición social y la gran problemática existente en el seno familiar (violencia intrafamiliar derivado de alcohol, drogas, pobreza, falta de trabajo, falta de tolerancia).

❖ Las patologías producidas por accidente de tránsito ocupan un lugar muy importante en la morbilidad y mortalidad que se atienden en los centros asistenciales del municipio de Maicao, ocupando también una de las

primeras causas. Con respecto a los accidentes de tránsito se observa que en gran parte suceden en la carretera que de Maicao conduce a la Riohacha, es de anotar que las principales causas de esta son:

- Conductores que transitan en estado de embriaguez, siendo esta la principal causa de accidente por lo que seria interesante y es una forma de hacer salud, poner en practica la divulgación masiva en todos los medios de comunicación las consecuencias de conducir o manejar habiendo consumido alcohol.

- Como segunda causa de accidente de tránsito obedecen a exceso de velocidad.

- Como tercera a desperfectos mecánicos del vehículo por la poca importancia que tiene el trabajo mecánico preventivo.

- ❖ Enfermedades producidas por contacto sexual, en este grupo están incluidas las siguientes patologías: gonorrea,

sífilis, chancro, VIH, SIDA, etc. Todas estas ocupan un sitio importante de las atendidas en el Hospital San José, en este grupo de enfermedades hay que anotar el alto índice que se presenta en adolescentes y tiene que ver mucho con la baja educación sexual de esta población.

En este grupo de enfermedades de transmisión sexual podemos decir que las causas más frecuentes de ellas se deben a:

- Falta de una adecuada educación en materia sexual en casi todos los grupos de edades pero sobre todo en la infancia y en la adolescencia, encontramos que por falta de conocimiento tanto los padres como los educadores tradicionales, dan una información incorrecta en materia sexual a los niños y a los adolescentes que se traducen posteriormente en una deformación de lo que realmente es el sexo.

- La poca adopción de medidas preventivas de parte de una gran cantidad de personas al tener relaciones sexuales ocasionales (uso del condón). Este da por resultado el gran

incremento de todas las enfermedades de transmisión sexual y sobre todo la más peligrosa de todas ellas que es el VIH SIDA, que se está incrementando de forma alarmante.

- Es responsabilidad del estado y de la sociedad organizar campañas masivas de educación sexual en todos los grupos de edades y utilizando todos los medios de comunicación con que dispone. Hoy podemos señalar que la principal causa de las enfermedades de transmisión sexual es la falta de “EDUCACIÓN” e información, a pesar que el artículo 45 de la Constitución Nacional señala “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizarán la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progresos de la juventud”¹

Otra causa importante es el gran número de mujeres dedicadas al negocio del sexo (gran cantidad de

¹ Constitución Política de Colombia. Artículo 45. Pág. 8

prostibulos), a las cuales no se les realiza controles de enfermedades venéreas por parte de las instituciones de salud.

❖ Enfermedades producidas por mala calidad del agua, dentro de este grupo encontramos las siguientes patologías: Enfermedades diarreicas agudas, piodermatitis (enfermedades infecciosas de la piel), cólera, etc., estas las encontramos entre las más frecuentes sobre todo en los niños menores de 12 años, esta población es la más vulnerable a estas enfermedades.

En este punto es importante recalcar que Maicao a pesar que cuenta con un acueducto, no cuenta con un buen sistema de conducción del líquido ni una planta de tratamiento adecuada donde se procesen las aguas crudas y se conviertan en aguas aptas para consumo humano. Si a este problema le añadimos la escasa formación en materia de salud que tiene el 90% de la comunidad el problema se hace más grande. Por todo esto es claro las medidas

vigentes a tomar para poner fin a esta problemática que sería:

- Establecer una planta de tratamiento en el acueducto municipal, que no la hay.
- Realizar una campaña masiva de educación en las comunidades más expuestas con el fin de fomentar el autocuidado.
- Enfermedades producidas por picaduras de mosquitos entre estas encontramos el dengue que es una enfermedad que se produce por la picadura de mosquito *Aedes Egyptus* sobre todo en la época de grandes lluvias por la consiguiente formación de CHARCOS* que es el criadero natural del mosquito.

Estas patologías en la época invernal en varios años han constituido una verdaderas epidemias que han causado la muerte de muchos indígenas. Otra patología de picadura

* Agua detenida en un hoyo del suelo o terreno.

de mosquito es la encefalitis equina, que también es muy frecuente en la época de lluvia.

En este grupo de enfermedades también es aplicable la política que debe ser institucional del fomento en la educación en salud proporcionando a las comunidades información tendiente a conocer las medidas preventivas para evitar todas estas enfermedades. Informaciones sencillas como para evitar la picadura del mosquito transmisor del dengue y la encefalitis, tenemos:

- Erradicar todos los objetos que puedan contener agua como botellas, llantas, latas, etc.

- Evitar que se formen charcos en cercanías a las viviendas.

- El uso de toldos sobre todo en la época invernal.

- En caso de existir charcos se les puede echar a ellos petróleo o ACPM para erradicar el criadero de los mosquitos.

❖ Enfermedades producidas por mal tratamiento de basuras y excretos que originan gran cantidad de moscas, entre estas encontramos las siguientes patologías: Dermatitis producidas por bacterias y hongos, infecciones respiratorias agudas, parásitos, etc. Este grupo de enfermedades como es natural afecta mayormente al grupo de población más pobre ya que estos tienen sus viviendas en condiciones en las que se dan estos factores.

Aquí también es aplicable en lo que hemos venido insistiendo de la importancia de impartir educación a las comunidades sobre normas elementales de salubridad encaminadas a fomentar el autocuidado.

La basura no produce enfermedad, pero si estimula o permite la generación de factores y medios ofensivos,

llámense cucaracha, microorganismos patógenos, roedores, malos olores, etc.

Si a los basuras se les diera una adecuada disposición podía reducirse la población de roedores en un 65% y en un 90% la proliferación de moscas.

Además es de tener en cuenta que la contaminación de la basura, materias fecales a través del papel higiénico y la disposición de heces directamente en ella afecta la salud no solo de los animales que se alimentan de los desechos (perros, cerdos, vacas, pollos.), siendo algunos de estos parte de la cadena alimenticia de ellos, pudiendo generar algunos zoonosis, afectando igualmente la salud de los basureros y de las personas que habitan alrededor de ese lugar, o peor aún contamina el aire.

La contaminación del aire incide directamente en la presentación de enfermedades respiratorias agudas, intoxicaciones y afecciones de la piel.

Los efectos de la contaminación del aire sobre la salud de las personas dependen básicamente de las propiedades físico-químico, el tiempo de exposición, y los mecanismos de defensa.

En base a lo anterior el análisis por grupo poblacional quedaría así:

NIÑOS: Los principales problemas de salud en la niñez, son las enfermedades infecciosas en el grupo de menores de un (1) año.

Las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas agudas, son las principales causas de consultas en el grupo de menores de cinco (5) años.

Los conflictos armados, la orfandad.

ADOLESCENTES: La actividad sexual a temprana edad sin medidas preventivas entre los 11 y 18 años.

- Delincuencia juvenil la cual comienza entre los 12 y 17 años.
- Aborto
- Uso de sustancias psicoactivas en menores de 18 años.
- Consumo de alcohol y cigarrillo entre los 11 y 15 años de edad.

Estos factores contribuyen para que las causas externas y en particular los homicidios y los accidentes de tráfico, constituyan la principal causa de muerte en la población adolescente.

ADULTOS: El desempleo, el cual condiciona y refuerza condiciones de vida precaria.

- Hipertensión arterial en la población mayor de 15 años.
- Insuficiencia cardiaca principalmente en la población mayor de 35 años. La principal causa de morbimortalidad en este grupo de edad son las enfermedades degenerativas, crónicas, y en la mujer se destacan las asociadas al período reproductivo.

ADULTO MAYOR:

- Conflicto de diverso orden.
- Muertes debido a asaltos a mano armada.
- Situaciones de miseria en zonas marginales.
- No cuentan con un buen sistema de seguridad social.

A esta población le corresponde cerca del 50% del total de las defunciones del municipio, las causa cardiovasculares ocasionan la mitad de las muertes.

MUJER: Baja cobertura de los programas de atención médica de los gestantes.

- El aborto el cual es considerado como la segunda causa de muerte materna.
- Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos en zonas de riesgo donde su mayor incidencia se presenta en mujeres de 20 a 29 años.

Los casos hablan por sí solos, son datos tomados de la realidad que ya no pueden seguir pasando por alto.

La vida en sociedad supone cargos y beneficios, derechos y obligaciones y sobre todo un reparto entre quienes participan o integran la sociedad. Por ello el ser humano puede exigir a la sociedad lo necesario para su subsistencia y desarrollo integral.

En tal sentido se hace necesario la convicción y la voluntad política de los alcaldes y gobernadores, para que avalen con la autoridad de su investidura los procesos participativos y de coordinación intersectorial, que se requieran para regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso a toda la población. “Tanto la salud como la enfermedad son producto resultante de la compleja interacción entre las características del individuo y el desarrollo socioeconómico de la sociedad donde se desenvuelve².

Pues bien las condiciones de salud son un indicador del bienestar de una población y en este caso las enfermedades

² BONILLA CASTRO, Elsy. Salud y Desarrollo: Aspecto Socioeconómico de la Malaria en Colombia, Plaza y Janes, Bogotá 1991. P. 15

ya sean originadas por causas internas o externas, son un reflejo de la situación de la poca cobertura que tienen los municipios en seguridad social.

CONCLUSIÓN

El deterioro de la salud en nuestro país se relaciona principalmente con la falta de higiene, el medio ambiente insalubre y la violencia.

Así la tercera parte de las muertes son resultado de los altísimos niveles de violencia que caracterizan las relaciones entre los individuos y entre los grupos sociales, las otras cosas importantes de mortalidad son constituidos por enfermedades diarreicas, cardiovasculares, las respiratorias y las transmisibles.

La falta de complementariedad entre las instituciones y la deficiente cobertura de un sistema de seguridad social.

El examen de la situación presente muestra la necesidad de modificaciones estructurales en función de los objetivos de

una política más distributiva en beneficio de toda la población.

El país debe buscar las soluciones conforme a las realidades inherentes a la situación de la seguridad social.

Esta búsqueda de soluciones debe plantear una política de seguridad social, que aporte mayor satisfacción al conjunto de las personas y no a determinadas categorías.

Con el conocimiento adquirido sobre el tema me permito agregar las siguientes sugerencias:

- ❖ Ampliar la cobertura de la seguridad social en favor de los sectores de bajos, escasos y nulos ingresos, haciendo fácil el acceso a esta.

 - ❖ Promover y organizar la comunidad para que participe en el desarrollo de programas encaminados al bienestar colectivo.
-

❖ Determinar la capacidad de la población para llevar mejor control con los aportes así como también en la prestación del servicio.

❖ Realizar campañas teniendo en cuenta los problemas que frecuentemente se presentan en el municipio, tales como, porte ilegal de arma, alcoholismo, para sensibilizar la población.

BIBLIOGRAFIA

BONILLA CASTRO, Elsy. Salud y Desarrollo. Aspecto socioeconómico de la malaria en Colombia. Bogotá: Plaza Janes, 1991. P.15.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diccionario Enciclopédico Planeta.

Constitución Política de Colombia, 1991.

Ley 10 del 10 de Enero de 1990.

Ley 100 del 23 de Diciembre de 1993.

TRIANA, Francisco. Sistema de Seguridad Social. Bogotá: Planeta, 1980.

OMS UNICEF. Conferencia Internacional sobre atención primaria en salud. Ginebra O.M.S. UNICEF, 1978.
